



dirección general de participación ciudadana oficina de innovación social

#### PROCESO: Consulta Sobre Nueva ordenanza de Movilidad

Fechas: Del 10 de febrero al 15 de marzo de 2017.

URL: <a href="https://decide.madrid.es/proceso/nueva-ordenanza-movilidad">https://decide.madrid.es/proceso/nueva-ordenanza-movilidad</a>

**Objeto**: El Ayuntamiento de Madrid somete a consulta pública la Nueva Ordenanza de Movilidad.

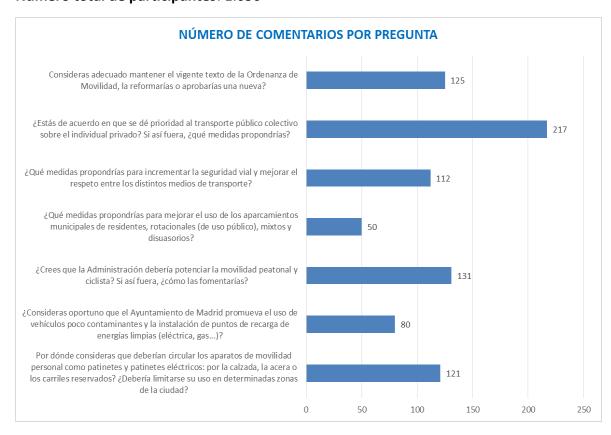
Formato: 7 preguntas a debate.

**NOTA INFORMATIVA:** Los datos de este informe se refieren a las opiniones ofrecidas por la ciudadanía desde la publicación del proceso hasta las 00:00 horas del 15 de marzo de 2017.

### GRÁFICOS DE PARTICIPACIÓN EN LA WEB DECIDE.MADRID.ES

Número total de comentarios: 836

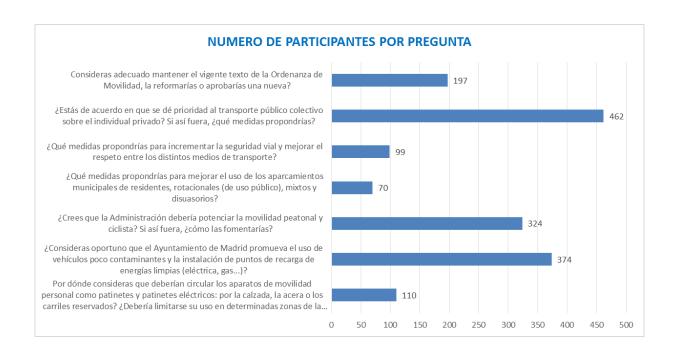
Número total de participantes: 1.636







dirección general de participación ciudadana oficina de innovación social



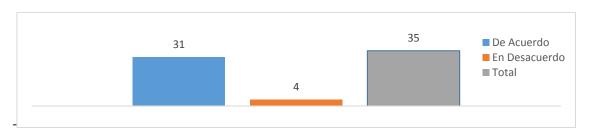
# SÍNTESIS SOBRE LOS COMENTARIOS REALIZADOS A LAS PREGUNTAS EN LA WEB DECIDE.MADRID.ES

PREGUNTA 1: ¿Consideras adecuado mantener el vigente texto de la Ordenanza de Movilidad, la reformarías o aprobarías una nueva?

#### **125 COMENTARIOS SOBRE LA PREGUNTA 1**

#### Comentarios más apoyados:

Aprobar una nueva. Ampliación zona SER fuera de almendra central, siempre y cuando los vecinos lo soliciten y aprueben, para evitar que ciertos barrios dejen de ser aparcamientos disuasorios. Prohibición real de circulación de motos y bicicletas por las aceras, aumentando y mejorando los carriles-bici.

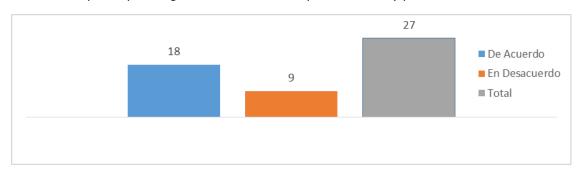






dirección general de participación ciudadana oficina de innovación social

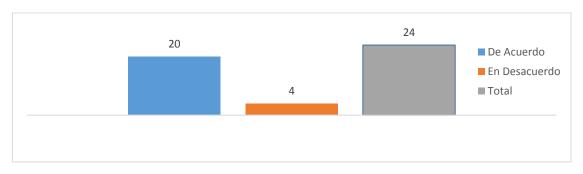
Mantener la parte que obliga a las bicis a circular por la calzada y por el Centro del carril.



Se debe anular de la ordenanza el uso de las aceras por las motos. Ni aparcar ni circular. Cada día las aceras de nuestra ciudad se están volviendo más agresivas e intransitables para su destinatario natural: el peatón; especialmente para las personas con alguna discapacidad.

No solamente tenemos que salvar el exceso de "mobiliario urbano" (soportes para anuncios comerciales, quioscos, farolas, bancos, papeleras, mesas y sillas de bares, etc.) sino que día a día nos vemos invadidos y puesta en riesgo nuestra seguridad por los cientos de motos que circulan y aparcan a su libre albedrío sin que ni se respeten las ordenanzas municipales al respecto ni haya intervención policial que evite los riesgos para el peatón y pueda sentirse seguro en su espacio natural.

Y todo ello con total impunidad. Las aceras deben de ser para uso del peatón en exclusividad. No más privilegios para las motos y más seguridad para los peatones. Un Ayuntamiento para los ciudadanos protege a los ciudadanos.







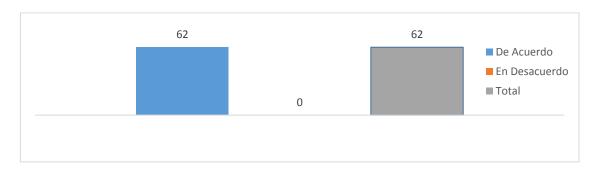
dirección general de participación ciudadana oficina de innovación social

PREGUNTA 2: ¿Estás de acuerdo en que se dé prioridad al transporte público colectivo sobre el individual privado? Si así fuera, ¿qué medidas propondrías?

#### 217 COMENTARIOS SOBRE LA PREGUNTA 2

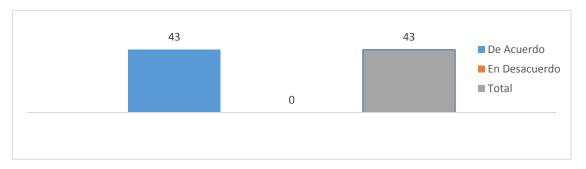
### Comentarios más apoyados:

Garajes o parkings públicos gratuitos para bicicletas al lado de las estaciones de metro y cercanías. Me parece necesaria para el transporte multimodal.



Autobús lanzadera para empleados de empresas: fomentaría que varias empresas compartieran lanzadera para que no sea tan gravoso (por ejemplo las de Julián Camarillo o las de las Tablas), las lanzaderas pueden ser mixtas para uso público y/o empleados, por ejemplo para los empleados serían gratis y para el resto se usaría el bono de transporte. Incentivos a las empresas (rebajas en impuestos, publicidad en EMT.) y a los empleados que hicieran uso de estas (reducciones en el bono de transporte).

Dichas ventajas serían de aplicación después de un año y medio de la implantación y basadas en la reducción real alcanzada. Asimismo las lanzaderas deberían tener horarios realistas (de 7 a.m a 9.30 am y de 15.00 a 20.00). El diseño de las líneas se haría a partir de cuestionarios lanzados sobre los empleados.

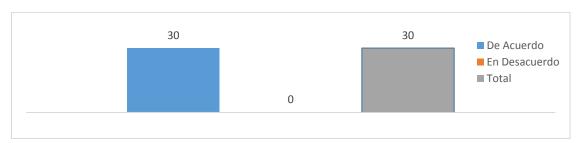






dirección general de participación ciudadana oficina de innovación social

Mejora del transporte público y la accesibilidad al metro (escaleras)

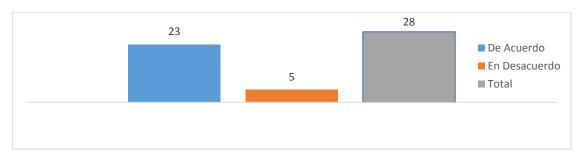


PREGUNTA 3: ¿Qué medidas propondrías para incrementar la seguridad vial y mejorar el respeto entre los distintos medios de transporte?

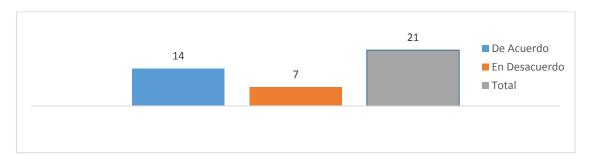
#### 112 COMENTARIOS SOBRE LA PREGUNTA 3

### Comentarios más apoyados:

Es urgente sacar las motos de las aceras y limitar su contaminación entrando como vehículo contaminante que lo es en protocolos anticontaminación. Y también limitar su contaminación acústica. Deben imponerse obligaciones a las motos ya que es un vehículo q ha hecho la ciudad invivible con la permisividad que tienen



Las aceras son para los peatones, ni bicis ni motos en ellas, a la calzada a circular y a estacionarse que para eso son vehículos.

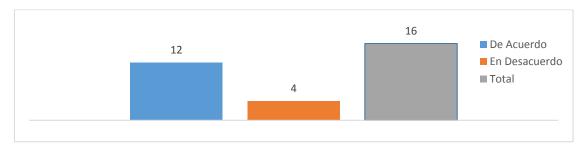






dirección general de participación ciudadana oficina de innovación social

Campaña educativa dirigida especialmente a los conductores. Han de saber que son los últimos de la fila, los que menos privilegios tienen (o deberían tener). Se ha de crear un ambiente de respeto absoluto en el uso de la vía pública, no puede ser que la ley de la jungla reine en la ciudad. Peatón-transporte público-bicicleta han de ser los privilegiados, han de recuperar el espacio que les pertenece, se ha de invertir el modelo de ciudad que comenzó a generar a partir de los 60.

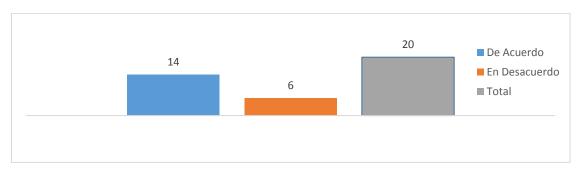


PREGUNTA 4: ¿Qué medidas propondrías para mejorar el uso de los aparcamientos municipales de residentes, rotacionales (de uso público), mixtos y disuasorios?

### **50 COMENTARIOS SOBRE LA PREGUNTA 4**

### Comentarios más apoyados:

Estacionamiento SER pagado 24h/7días para no residentes como en Copenhague, con reducción de los precios por las noches. Recaudación para costear políticas de movilidad sostenible e infraestructuras anticoche. Reducción paulatina de plazas de aparcamiento disponibles.

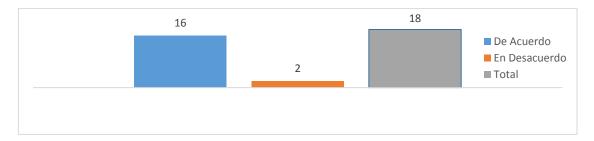




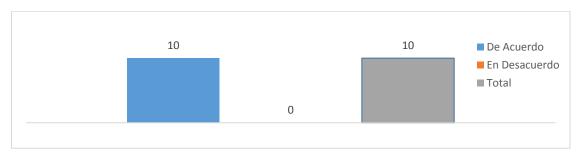


dirección general de participación ciudadana oficina de innovación social

Aparcamientos disuasorios en zonas junto a la M30, para que quien venga desde fuera de Madrid pueda combinar el uso del vehículo privado con el transporte público una vez esté dentro de la almendra central. Aumento de las líneas y frecuencia del transporte público y descuentos en los abonos mensuales.



Habilitar desde las 15 horas la zona azul para residentes también, porque no hay plazas verdes por las tardes y hay que esperar hasta las 20 horas para estacionar y no ser sancionado, es vergonzoso.

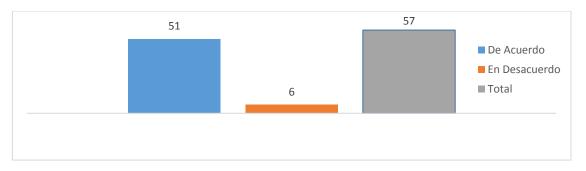


PREGUNTA 5: ¿Crees que la Administración debería potenciar la movilidad peatonal y ciclista? Si así fuera, ¿cómo las fomentarías?

### **131 COMENTARIOS SOBRE LA PREGUNTA 5**

### Comentarios más apoyados:

Ensanchar aceras en el centro de Madrid, habilitar carriles bici en las grandes arterias de la ciudad (separados de la circulación o protegidos de la misma) y zonas para aparcar las mismas en Universidades, hospitales, colegios, etc.





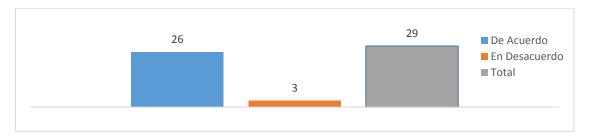


dirección general de participación ciudadana oficina de innovación social

Mejorar el Paseo de las Delicias para que sea realmente un paseo y mejorar así la movilidad peatonal y ciclista. Esta vía es superagresiva para la bici y no por la pendiente, que es poca, sino por los coches y su velocidad que es muy agresiva en intimidatorio. Esta vía puede canalizar todo el tráfico ciclista que viene de Usera, Carabanchel, Villaverde, etc. y Madrid Río. Es fundamental para para reducir el tráfico de coches en la ciudad y fomentar su conexión con sur en bicicleta



Hacer itinerarios (qué estén conectados) ciclistas en las principales arterias de la ciudad. Fundamental un eje Legazpi - Plaza de Castilla que sea distribuidor de tráfico ciclista.



PREGUNTA 6: ¿Consideras oportuno que el Ayuntamiento de Madrid promueva el uso de vehículos poco contaminantes y la instalación de puntos de recarga de energías limpias (eléctrica, gas...)?

#### **80 COMENTARIOS SOBRE LA PREGUNTA 6**

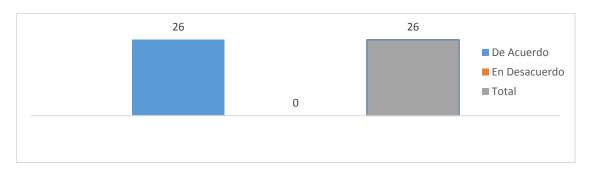
#### Comentarios más apoyados:

Se debería promover el uso de estos vehículos poco contaminantes especialmente en el sector de los taxis, transportistas, vehículos municipales y empresas de alquiler de coches, estableciendo ayudas, ventajas y una red de puntos de recarga amplia y eficaz.





dirección general de participación ciudadana oficina de innovación social

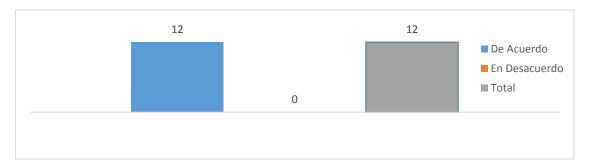


### El ayuntamiento debería:

- 1.- Utilizar vehículos y fomentar el uso de vehículos no contaminantes en su propia flota.
- 2.- Fomentar el uso del transporte público y no contaminante para que sus trabajadores fueran a trabajar, creando incentivos para ello.
- 3.- Crear propiamente o mediante acuerdos la instalación de puntos de carga para vehículos eléctricos.
- 4.- Crear su propia comercializadora (e incluso generadora) de energías limpias.
- 5.- Ir creando islas de movilidad no contaminante (peatón, bici,...) en los distintos distritos y barrios de la capital.



Además de lo que puede hacer el Ayto. en espacios públicos, se debería hacer obligatorio la instalación de puntos de recargo eléctrico (o por lo mínimo los cables que lo permitiría) durante cualquier reforma u obra nueva que incluye garaje, siendo en casas privadas o empresas. Creo que la falta de puntos de recargo en casa impide igual que la falta de puntos en espacios públicos.



He votado un si con matices. Si al ayuntamiento por velar por la salud. Prohibir el tráfico a vehículo privado en contaminación en lugar de decir que suben un 100% los precios de los parquímetros dice mucho. Menos recaudación en gasolina, que es más que lo que se gana con





dirección general de participación ciudadana oficina de innovación social

Tte. público. PERO no vale con eso. Es que se invierta en I+D+I para que España (es) y que siga siendo pionera en energías renovables, para ello hace falta mejorar la innovación en vehículos eléctricos.

Y NO, LOS COCHES DEL SER SON HIBRIDOS. "USEASE", CONTAMINAN.POR FAVOR. Si es por reducir emisiones, todos a una. Yo pago Car2Go o Emov encantado. PERO como Ayuntamiento promoved que todos los ciudadanos del mismo podamos acceder a ellos. Es bueno para Madrid.

¿Es privado? SI, pero si ellos acuerdan no subir precios a mí me vendría muy bien usar esos coches (QUE NO CONTAMINAN) en lugar del mío. PERO como no tengo alternativa solo lo uso en casos excepcionales.



PREGUNTA 7: ¿Por dónde consideras que deberían circular los aparatos de movilidad personal como patinetes y patinetes eléctricos: por la calzada, la acera o los carriles reservados? ¿Debería limitarse su uso en determinadas zonas de la ciudad?

#### **121 COMENTARIOS SOBRE LA PREGUNTA 7**

### Comentarios más apoyados:

Estos patinetes alcanzan hasta 40km/h yo uso uno para ir a trabajar, lo suyo es que se sometieran en todo caso a la misma regulación que las bicicletas, a las que se parece más un patinete que a un peatón. Esto es, a la calzada y con casco y luces.



Hay que proteger al peatón y a la gente mayor de atropellos. Los patinetes eléctricos NO DEBEN ir por la misma acera que los peatones. Habría que restringirlos. Miremos a BARCELONA.

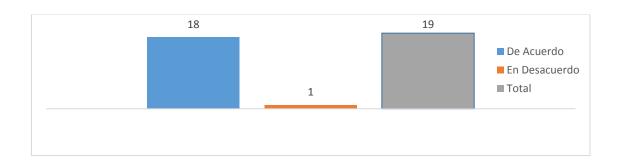




dirección general de participación ciudadana oficina de innovación social



En general, a la calzada, en un carril seguro.



### OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CIUDADANIA POR VIAS ALTERNATIVAS A DECIDE.MADRID.ES

Durante el periodo de consulta pública, se han recibido en el Ayuntamiento de Madrid escritos mediante los cuales seis entidades han formulado diferentes propuestas y observaciones sobre la nueva Ordenanza de Movilidad. En estos documentos se han realizado las observaciones acerca de los puntos siguientes:

- Vehículos eléctricos e híbridos de gas.
- Vehículos eléctricos de alquiler y con conductor.
- Medidas en relación con el uso de la bicicleta.